



ace seguros

Santiago, 30 de Abril de 2013

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
S.V.S.  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de esta Superintendencia y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9 e inciso primero y segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, comunicamos a usted, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos PriceWaterhouseCoopers, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2012;
2. Aprobar que el 100% de las utilidades líquidas del ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2012, se destinen a la formación de un fondo de reserva social destinado al pago de dividendos eventuales o absorción de pérdidas de ejercicios comerciales futuros, de acuerdo a lo expuesto en los artículos 78, 79 y 80 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
3. Renovar por un nuevo período los servicios de auditoría externa independiente prestados por la empresa PriceWaterhouseCoopers;
4. Se dejó constancia de la inexistencia de operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N°18.046;
5. Se designó a las clasificadoras de riesgos Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphrey's Ltda., para que actúen como clasificadores de riesgo de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas.
6. Que los avisos de citación a juntas de accionistas, así como también cualquiera otra actuación o información social que por cualquier causa deba publicarse, serán publicados en el diario "La Nación" en su versión electrónica o, en el diario electrónico "Cooperativa" y si por cualquier causa dejaren de circular o su circulación fuere suspendida, lo serán en el periódico del domicilio social que acuerde el directorio de la Sociedad, o, a falta de acuerdo, en el Diario Oficial.

Sin otro particular saluda atentamente,

**Juan Manuel Merchán**  
Gerente General  
ACE Seguros de Vida S.A.